

Bruselas, 14.3.2018
COM(2018) 250 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO EUROPEO Y AL CONSEJO**

Informe sobre la aplicación de la Agenda Europea de Migración

1. INTRODUCCIÓN

La Agenda Europea de Migración sigue ofreciendo un marco general para la labor de la UE en el ámbito de la migración. Se están tomando medidas en todas las principales líneas de trabajo de la Agenda, pero la presión del reto migratorio sigue siendo muy elevada, sin olvidar la fragilidad geopolítica y las tendencias demográficas y socioeconómicas a largo plazo en los países vecinos de Europa y en otros países.

El presente informe ofrece una visión general sobre los progresos realizados y la evolución de todas las líneas de trabajo, incluida la protección de los menores¹, desde del último informe de la Comisión de noviembre de 2017². Por otra parte, hace balance de los logros en el marco de la hoja de ruta de la Comisión para llegar a un acuerdo antes de junio de 2018 sobre el paquete de migración presentado en la reunión de los líderes de la UE en diciembre de 2017³. Esto ilustra el carácter general de los trabajos y la necesidad de mantener la intensidad de los esfuerzos de la UE en todos los ámbitos.

Por último, el presente informe también cita las acciones clave concretas que son necesarias para garantizar la eficacia de la respuesta de la UE, en particular más inversión financiera conjunta de los Estados miembros y de la UE en apoyo de la acción de la UE en la dimensión exterior de la política de migración.

2. SITUACIÓN A LO LARGO DE LAS PRINCIPALES RUTAS MIGRATORIAS

En 2017, la situación migratoria se estabilizó en cierta medida, pero sigue planteando un reto. Los casi 205 000 cruces irregulares de fronteras registrados en 2017 supusieron un 28 % menos que en 2014, el año anterior a la crisis⁴. Sin embargo, la situación es frágil y en 2018 continúan los trabajos en todas las rutas migratorias para consolidar este descenso. Al mismo tiempo, la presión sobre los sistemas nacionales de migración, aunque ha disminuido, se mantiene en un nivel elevado. En 2017 se presentaron 685 000 solicitudes de asilo en la UE (un descenso del 43 % con respecto a 2016), de las cuales 160 000 fueron presentadas por menores⁵, y los Estados miembros adoptaron casi un millón de decisiones de asilo en primera instancia⁶.

¹ COM(2017) 211 final de 12.4.2017. La Comisión actualizará periódicamente en línea una visión general de los progresos realizados en la aplicación de las acciones expuestas en su Comunicación sobre la protección de los menores migrantes, https://ec.europa.eu/info/strategy/justice-and-fundamental-rights/rights-child/children-migration_en.

² COM(2017) 669 final de 15.11.2017.

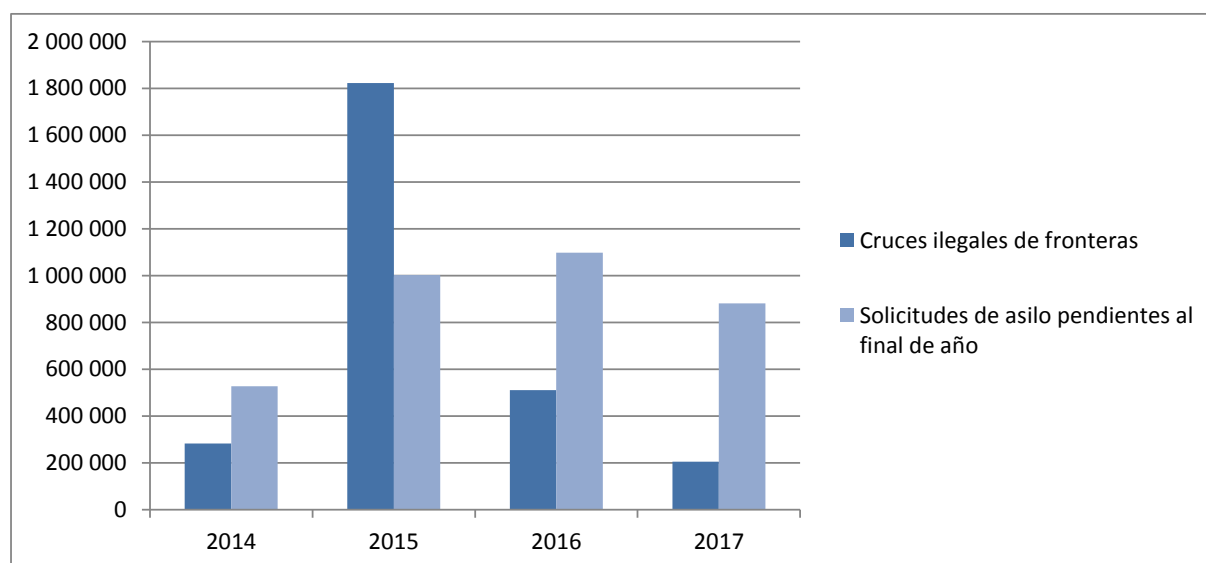
³ COM(2017) 820 final de 7.12.2017.

⁴ Datos de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas.

⁵ Datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

⁶ Datos de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo.

Casos detectados de cruces ilegales en la frontera exterior de la UE y solicitudes de asilo pendientes al final del año en la UE-28 (2014-2017)



Fuente: AEGFC para los cruces ilegales de fronteras y Eurostat para las solicitudes de asilo pendientes. Los datos sobre solicitudes de asilo pendientes para 2017 no incluyen España y Chipre, pues falta la información correspondiente.

Ruta del Mediterráneo oriental

En la ruta del Mediterráneo oriental, los movimientos migratorios han seguido la tendencia observada desde la Declaración UE-Turquía de marzo de 2016. En 2017, un total de 42 319 migrantes llegaron a través de esta ruta (182 227 en 2016)⁷. En cuanto a 2018, hasta el 6 de marzo se habían registrado 3 126 llegadas a las **islas griegas**, en comparación con 2 689 en el mismo período de 2017⁸. Se ha producido un ligero cambio en la proporción relativa de las principales nacionalidades de los inmigrantes implicados, pues en 2017 los tres principales países de procedencia eran Siria (40 %), Irak (19 %) y Afganistán (11 %) y en 2018, hasta la fecha, los porcentajes han cambiado ligeramente pasando a ser de un 32 % para Siria, un 27 % para Irak y un 13 % para Afganistán.

Si bien los cruces desde Turquía a Italia, Chipre, Bulgaria y Rumanía han sido muy escasos en los últimos tiempos, las entradas ilegales desde Turquía hacia **Grecia a través de la frontera terrestre** han aumentado en comparación con años anteriores, por ejemplo, en casi un 80 % en 2017 en comparación con 2016, hasta alcanzar más de 5 500, y en 2018 (hasta el 4-5 de marzo) se detectaron 838 casos, frente a 291 en el mismo período de 2017. Debe tenerse en cuenta que la mayor parte de estas entradas corresponden a nacionales turcos, que representan más del 50 % de las detectadas en lo que va de año.

Ruta de los Balcanes occidentales

La tendencia de estabilidad relativa en la ruta de los Balcanes occidentales durante 2017 se ha mantenido en 2018. La mejora de los controles fronterizos y la cooperación entre los Estados miembros de la UE, las agencias de la UE y los países de los Balcanes occidentales ha

⁷ Datos de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas.

⁸ Datos de la policía griega.

continuado dificultando el tránsito irregular a través de esta ruta. No obstante, el refuerzo de los controles en los itinerarios principales puede fomentar el desarrollo de nuevas rutas o el desvío a otros puntos. Asimismo, puede dar lugar a la adaptación de las redes de tráfico ilícito de personas y a la utilización de nuevos *modus operandi*, incluidas técnicas que ponen en mayor riesgo a los migrantes, con objeto de mantener los márgenes de beneficio de los traficantes de personas. Ello requiere continuos esfuerzos para hacer un seguimiento de los cambios y colaborar en la lucha contra estos traficantes.

La mayoría de los cruces ilegales detectados en la frontera exterior de la UE lo fueron en las fronteras con Serbia. También hay indicios del desarrollo de una ruta derivada a través de Albania, Montenegro y Bosnia y Herzegovina hacia Croacia y Eslovenia. Un seguimiento continuo también es crucial por lo que respecta al aumento del número de detecciones de iraníes que intentan entrar en la UE a través de los países de los Balcanes occidentales. El aumento del número de intentos registrados en los últimos meses coincide con la decisión de Serbia de conceder visados de entrada a los ciudadanos iraníes. La mayoría de los intentos de entrada ilegal en la UE se registraron en los desplazamientos por avión desde Belgrado, utilizando documentos obtenidos de forma fraudulenta. Por último, los movimientos migratorios procedentes de los países de los Balcanes occidentales hacia Grecia deben ser objeto de un estrecho seguimiento, pues en 2017 se detectó un aumento notable de los flujos desde Albania hacia Grecia, aunque a niveles bajos en general⁹.

Ruta del Mediterráneo central

La Comisión ha puesto un gran énfasis en la gestión de los flujos migratorios en la ruta del Mediterráneo central, basándose en el Marco de Asociación sobre migración¹⁰ y la Declaración de Malta¹¹. No obstante, la ruta sigue aportando el mayor número cruces a Europa por mar, a pesar de la reducción significativa de las salidas desde Libia desde mediados de julio de 2017. Utilizando esta ruta, en 2017 llegaron a Italia 119 369 personas, lo que supone un descenso del 34 % en comparación con 2016. Hasta el 6 de marzo de 2018, se registraron 5 457 llegadas, lo que equivale aproximadamente a un 65 % menos de las registradas en el mismo período de 2017. En 2018, la composición de los migrantes que llegan por esta ruta hasta el momento muestra un cambio significativo, pues los principales países de origen son Eritrea (24 %), Túnez (20 %) y Nigeria (6 %) (en 2017: Nigeria: 15 %, Guinea: 8 %, Costa de Marfil: 8 %).

Se confirma un incremento significativo de las salidas procedentes de Túnez hacia Italia, ya que en lo que va de 2018 aproximadamente el 20 % de las salidas (de todas las nacionalidades) proceden de dicho país.

La tendencia registrada en 2017 de un descenso del número de muertes en el mar continúa en 2018. Más de 286 300 migrantes han sido rescatados desde el 1 de febrero de 2016 por las operaciones de la UE en apoyo a la Guardia Costera Italiana. La Organización Internacional para las Migraciones informó de que la Guardia Costera Libia ha rescatado a más de 20 300 migrantes en aguas territoriales libias en 2017 y a más de 2 000 en enero de 2018, gracias al regreso de buques italianos tras la formación de las tripulaciones. Pero la ruta sigue siendo muy peligrosa, sobre todo porque los traficantes de personas han modificado sus operaciones

⁹ Aumento del 25 % entre enero y noviembre de 2017 en comparación con el mismo período de 2016 (fuente: Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas).

¹⁰ COM(2016) 385 final de 7.6.2016.

¹¹ <http://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2017/01/03-malta-declaration/>

de tal forma que ponen a los migrantes en mayor riesgo. En 2017, se estima que 2 853 personas fallecieron o desaparecieron en el mar, lo que equivale a una caída del 38 % con respecto a 2016¹². También se han efectuado operaciones de búsqueda y salvamento en el desierto de Níger: en 2017, más de 2 000 migrantes fueron rescatados, 1 100 de ellos gracias a operaciones de búsqueda y salvamento realizadas conjuntamente con la Organización Internacional para las Migraciones.

Ruta del Mediterráneo occidental y el Atlántico

El número de llegadas por la ruta del Mediterráneo occidental y el Atlántico empezó a incrementarse en junio de 2017 y la tendencia continúa. En 2017, 28 349 migrantes llegaron a España por esta ruta, más del doble que en 2016. Aquí se incluyen el aumento de los intentos realizados por tierra a través de las ciudades autónomas españolas de Ceuta y Melilla, las travesías por mar desde Marruecos y Argelia y los intentos por vía aérea desde los aeropuertos de Casablanca y Dakar. El total de llegadas a España (a través de la ruta del Mediterráneo occidental y el Atlántico, y de Ceuta y Melilla) en 2018 y hasta el 4 de marzo es de 3 804, lo que supone casi un 17 % más que en el mismo período de 2017 (3 260)¹³. En 2018, los principales países de origen de los migrantes que cruzan ilegalmente por esta ruta son Guinea (17 %), Marruecos (17 %), Malí (15 %), Costa de Marfil (13 %) y Gambia (7 %). En 2017 fueron: Marruecos (21 %), Argelia (18 %), Costa de Marfil (14 %) Guinea (13 %) y Gambia (11 %).

3. APOYO DE LA UE A LA GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN

Ruta del Mediterráneo oriental- Apoyo a Grecia y Bulgaria

Un elemento clave del apoyo de la UE a los Estados miembros sigue siendo el enfoque de **puntos críticos**. A pesar de los progresos realizados en términos de mejora de las condiciones de la capacidad existente, las plazas de acogida en los puntos críticos de Grecia siguen siendo insuficientes. A 8 de marzo, 12 926 migrantes se encontraban en las islas (de ellos, 10 020 en puntos críticos), lo que supera ampliamente el número de plazas disponibles (8 000). Se han realizado esfuerzos para ampliar la capacidad y garantizar que las instalaciones estén adecuadamente equipadas para el invierno. Se han instalado 60 nuevas unidades de viviendas en Moria, lo que aporta una capacidad adicional de 700 plazas. Las condiciones han mejorado en Kos y Leros. Sin embargo, la puesta a disposición por las autoridades locales de capacidad de acogida e internamiento previo a la expulsión sigue siendo un problema importante. Las autoridades griegas también deben encontrar una solución inmediata para facilitar interpretación en las islas en el marco del programa nacional.

En general, existe una persistente falta de centros de acogida para menores no acompañados en las islas y en el territorio continental. Las autoridades griegas deben acelerar el proceso para crear, con el apoyo financiero de la UE, 2 000 plazas suplementarias de acogida de menores no acompañados. Se han designado equipos de protección de menores, que están siendo formados en todos los puntos críticos de Grecia, como parte de un esfuerzo más amplio para priorizar las necesidades de los niños migrantes a raíz de la Comunicación de la Comisión de abril de 2017.

¹² Fuente: OIM: Missing migrants project (<https://missingmigrants.iom.int/region/mediterranean>).

¹³ Datos de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas. Las cifras para enero y febrero de 2018 abarcan las llegadas a través de la ruta marítima del Mediterráneo occidental y la ruta del Atlántico.

Todas estas acciones requieren un seguimiento continuo de las autoridades griegas para lograr resultados tangibles y duraderos.

A 7 de marzo de 2018, un total de 21 847 personas habían sido **reubicadas** desde Grecia, incluidos 513 menores no acompañados. En Grecia se encuentran todavía 149 candidatos aceptados para la reubicación, pero que aún deben ser trasladados, incluidos 32 menores no acompañados¹⁴.

La UE sigue prestando una importante **ayuda financiera a Grecia** para hacer frente a los retos relacionados con la migración. Desde el comienzo de 2015, la Comisión ha concedido 393 millones EUR en concepto de ayuda de emergencia, además de 561 millones EUR disponibles en el marco de los programas nacionales para el período 2014-2020. Por otro lado, el Instrumento de Ayuda de Emergencia¹⁵ ha facilitado hasta ahora más de 440 millones EUR en el período 2016-2017 y 198 millones EUR adicionales para 2018. Un plan financiero para 2018 desarrollado en diciembre de 2017 identificó las necesidades esenciales y facilitará la transición progresiva desde la utilización de financiación de emergencia a la utilización de los recursos asignados en el marco de los programas nacionales en el caso de Grecia.

Una contribución de la UE de 24 millones EUR al Programa de retorno voluntario asistido y reintegración ejecutado por la Organización Internacional para las Migraciones ayudó a 5 656 migrantes a regresar a su país de origen en 2017, incluidos 1 683 procedentes de las islas. En 2018, hasta el 1 de marzo, se ayudó a 760 migrantes a volver a su país de origen, incluidos 242 procedentes de las islas. En cooperación con la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, la UE también financia un importante programa de apoyo a la capacidad de acogida en el continente, a través de un régimen de arrendamiento cuya finalidad es acoger un máximo de 25 000 personas hasta mediados de 2018 en el territorio continental, además de las 2 000 plazas disponibles en el sistema de alojamientos de alquiler en las islas. La escala de esta intervención se ha modulado efectivamente para cubrir las necesidades que han surgido.

Otro elemento esencial de la ayuda de la UE a Grecia es el trabajo de las **agencias de la UE**. Equipos de apoyo de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo asisten a las autoridades griegas en la identificación y el registro de los posibles solicitantes de protección internacional y ofrecen información esencial a los migrantes. Los expertos también asesoran en materia de nacionalidad y contribuyen a detectar posibles fraudes documentales. Un equipo de 14 expertos también ayuda específicamente al órgano de apelación griego en materia de asilo para hacer frente a los retrasos y mejorar la eficacia del proceso de toma de decisiones. En 2018 se prestará una atención particular a apoyar a las autoridades griegas en el desarrollo y la aplicación de un sistema de seguimiento de la acogida. A 7 de marzo, la Oficina tenía desplegados en Grecia un total de 72 expertos nacionales, con el apoyo de 76 trabajadores interinos y 84 intérpretes.

A 5 de marzo de 2018, la Guardia Europea de Fronteras y Costas tenía desplegados 801 expertos en las fronteras marítimas y terrestres de Grecia, como apoyo a las autoridades para la aplicación del enfoque de puntos críticos, incluidos la identificación, el registro y la toma

¹⁴ Principalmente a Irlanda (131) y Alemania (18). Por otra parte, existen otros 20 solicitantes para quienes las autoridades griegas están a la espera de la respuesta de las autoridades alemanas.

¹⁵ Creado por el Reglamento (UE) 2016/369 del Consejo, de 15 de marzo de 2016, relativo a la prestación de asistencia urgente en la Unión.

de impresiones dactilares de los migrantes, el control eficaz de las fronteras exteriores, la respuesta a los movimientos secundarios y la facilitación de los retornos. La Agencia también financia el despliegue de 280 agentes de policía griegos. Desde septiembre de 2016, varios grupos de expertos de Europol se han desplegado en Grecia con objeto de realizar controles de seguridad secundarios. A 5 de marzo de 2018, un total de 19 agentes invitados de Europol y 2 miembros del personal de Europol estaban desplegados en 5 lugares de Grecia. Una evaluación del concepto de «agente invitado» realizada a finales de 2017¹⁶ concluyó que la presencia de agentes invitados de Europol sobre el terreno es indispensable para llevar a cabo controles de seguridad secundarios efectivos. La evaluación incluía también una serie de recomendaciones destinadas a mejorar la eficiencia del sistema y alcanzar su pleno potencial.

La UE también presta ayuda financiera sustancial a **Bulgaria** en el ámbito de la migración y la gestión de las fronteras. La asignación en virtud de los programas nacionales asciende a 97,1 millones EUR, y un importe adicional de 10,5 millones EUR se asignará con arreglo al Fondo de Seguridad Interior-Fronteras a raíz de la revisión intermedia. Esto se ha complementado con 172 millones EUR en ayuda de emergencia desde principios de 2015. Los progresos realizados en la aplicación de los programas nacionales son satisfactorios, si bien la puesta en práctica de la ayuda de emergencia podría acelerarse. Debido a carencias en las contribuciones de los Estados miembros, el despliegue de los expertos de la Guardia Europea de Fronteras y Costas y del personal de la Agencia está por debajo de lo que se necesita: a 28 de marzo de 2018, el déficit asciende a 42 expertos.

Declaración UE-Turquía

La aplicación de la Declaración UE-Turquía sigue aportando resultados concretos en forma de reducción de las entradas irregulares y peligrosas y de salvamento de vidas en el mar Egeo, en particular mediante el reasentamiento de sirios necesitados de protección internacional. Turquía continuó sus actividades de patrulla mediante la Guardia de Fronteras. El número de vidas perdidas en el mar se ha reducido considerablemente, registrándose 62 personas en 2017 frente a 434 en 2016¹⁷.

A través del **Mecanismo para los refugiados en Turquía**, la aplicación de la Declaración UE-Turquía ha supuesto igualmente un apoyo práctico a los refugiados sirios y a las comunidades de acogida en Turquía. El instrumento ha demostrado ser uno de los mecanismos de apoyo más rápido y eficaz de la UE. El diseño y la ejecución de los proyectos se llevó a cabo en estrecha cooperación con las autoridades turcas¹⁸. El instrumento, dotado con 3 000 millones EUR comenzó a funcionar en un tiempo récord, había sido contratado totalmente a finales de 2017 y está en curso de aplicación para la totalidad de los 72 proyectos¹⁹, habiéndose desembolsado más de 1 850 millones EUR. El gran éxito del instrumento, tanto en el marco del planteamiento general de la estrategia UE-Turquía como del apoyo decisivo a los refugiados sobre el terreno, es un buen reflejo de la colaboración entre la UE, los Estados miembros y Turquía.

¹⁶ La evaluación del concepto de «agente invitado» de Europol abarca el despliegue en Grecia e Italia y fue efectuada por un equipo que incluía representantes de Europol, de la Comisión y de varios Estados miembros (Grecia e Italia por defecto, más Bulgaria, Francia, Alemania, Polonia y los Países Bajos). El 13 de diciembre de 2017, el consejo de administración de Europol aprobó el informe final de evaluación y decidió que Europol elaborará un plan de acción para abordar las recomendaciones sugeridas.

¹⁷ Fuente: OIM: Missing migrants project (<https://missingmigrants.iom.int/region/mediterranean>).

¹⁸ Se puede obtener información completa en el cuadro en línea de proyectos, https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/sites/near/files/facility_table.pdf.

¹⁹ La firma de un proyecto aún está pendiente.

El instrumento facilita a casi 1,2 millones de los refugiados más vulnerables transferencias de efectivo mensuales en el marco de la Red de Seguridad Social de Emergencia, ha apoyado la formación en lengua turca de 312 000 niños y ha facilitado material educativo a 500 000 estudiantes. La financiación también ha prestado asistencia sanitaria primaria a casi 764 000 refugiados y vacunado a más de 217 000 niños refugiados sirios (véase el anexo 2)²⁰.

La financiación compartida entre la UE y los Estados miembros ha permitido un enfoque de asociación en la gobernanza del Mecanismo. El núcleo lo constituye un comité en el que todos los Estados miembros adoptan las decisiones y en el que Turquía está presente en calidad de asesor. Esto ha demostrado ser muy eficaz y no sería posible con financiación exclusiva de la UE. La Declaración UE-Turquía dispone que «Cuando estos recursos estén a punto de ser utilizados en su totalidad», la UE «movilizará una financiación adicional por un importe de 3 000 millones de euros adicionales hasta el final de 2018»²¹. La continuación de este trabajo esencial significa que la UE debe desembolsar ahora el siguiente tramo, de 3 000 millones EUR. La Comisión ha adoptado hoy una Decisión a tal efecto²². La necesidad de financiar otras partidas de gasto del presupuesto de la UE (la mayor parte relacionadas con otras necesidades ligadas a la migración expuestas en el presente informe) significa que el límite máximo de la contribución del presupuesto de la UE es de 1 000 millones EUR y que los 2 000 millones EUR restantes deben seguir siendo financiados por los Estados miembros sobre la misma base que el primer tramo. A fin de evitar cualquier laguna en el mecanismo de financiación, los primeros contratos con cargo al próximo tramo tendrían que estar firmados en el verano de 2018.

Otra línea de trabajo importante ha sido el apoyo de la Comisión y de las agencias de la UE al Servicio de Asilo Griego y a los comités de apelación para acelerar el examen de las solicitudes de asilo, lo que agilizará la ejecución de los **retornos a Turquía en virtud de la Declaración**²³. Esto ha dado lugar a mejoras importantes, incluida una gran reducción de los retrasos en la mayoría de las islas, reduciendo el tiempo medio de tramitación de las solicitudes de asilo en primera instancia a aproximadamente dos meses. Sin embargo, persisten muchas de las deficiencias constatadas en los informes anteriores²⁴.

Acelerar los procedimientos de asilo es indispensable para aumentar el ritmo de los retornos a Turquía. Desde marzo de 2016, se han registrado 2 164²⁵ retornos, de los cuales solo 563 (a 9 de marzo de 2018) eran el resultado de una decisión judicial denegatoria en segunda instancia con respecto a una solicitud de asilo. Se había previsto que la tan esperada sentencia del Consejo de Estado podría dar una mayor seguridad jurídica a los trabajos de los comités de apelación, pero el número de procedimientos solo ha aumentado ligeramente desde la sentencia. El Gobierno griego trabaja en una revisión de la legislación pertinente en materia de asilo en Grecia y estudia cambios que contribuirían a reducir los retrasos, adecuar el ámbito de aplicación del efecto suspensivo de los recursos a las exigencias del Derecho de la Unión y establecer plazos más estrictos para remitir un caso ante el Tribunal Superior

²⁰ COM (2018) 91/3 final de 13.3.2018.

²¹ <http://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2016/02/03/refugee-facility-for-turkey/>

²² C(2018) 1500 de 13.3.2018.

²³ En Grecia se encuentran desplegados 57 expertos nacionales de los Estados miembros de la EASO para apoyar la aplicación de la Declaración UE-Turquía.

²⁴ Véanse: COM(2017) 470 final de 6.9.2017 y COM(2017) 669 final de 16.11.2017.

²⁵ Desde el 20 de marzo de 2016, se han registrado 1 563 retornos a Turquía en virtud de la Declaración UE-Turquía y 601 en el marco del protocolo bilateral entre Grecia y Turquía sobre admisión.

Administrativo y examinar las solicitudes posteriores. El siguiente paso sería la presentación de enmiendas ante el Parlamento griego.

Las continuas llegadas a las islas del mar Egeo y el lento ritmo de las devoluciones ejercen una presión persistente sobre la capacidad de acogida en los puntos críticos. Las autoridades griegas han respondido trasladando a la península a solicitantes de asilo vulnerables. A fin de garantizar la eficacia de la Declaración UE-Turquía, se ha acordado un enfoque más riguroso para la identificación de solicitantes de asilo vulnerables; se utiliza un modelo para mejorar la coherencia en la definición de vulnerabilidad y se está elaborando un manual operativo.

El **reasentamiento** desde Turquía en virtud de la Declaración UE-Turquía continúa, aunque a un ritmo más lento en comparación con el número de ciudadanos sirios reasentados en el período de mayo a octubre de 2017. Mientras que 16 Estados miembros contribuyeron a los reasentamientos desde Turquía en virtud de la Declaración de 2017, solo unos pocos han contribuido en lo que va de año. Es esencial que se mantenga un ritmo sostenido, y los Estados miembros deben seguir participando en el programa de reasentamiento. Desde el informe intermedio de noviembre, 1 122 personas han sido reasentadas, lo que hace un total de 12 476 desde la Declaración²⁶. Por lo que se refiere al **régimen voluntario de admisión humanitaria**, debería ser activado una vez que los Estados miembros aprobaron los procedimientos normalizados de trabajo en diciembre de 2017. Se dispone ahora de todos los elementos y condiciones para la activación, según lo establecido en la Declaración UE-Turquía. Esto garantizará la continuidad de los reasentamientos y ofrecerá una alternativa segura y legal a la migración irregular a la UE.

Por lo que se refiere a la aplicación de la **hoja de ruta para la liberalización de visados**, a principios de febrero Turquía presentó a la Comisión Europea un plan de trabajo que describe cómo tiene previsto cumplir los siete criterios pendientes de la liberalización del régimen de visados²⁷. La Comisión está evaluando las propuestas de Turquía y a ello seguirán otras consultas con los homólogos turcos.

Un complemento esencial al trabajo de la UE con Turquía consiste en seguir abordando la situación en **Siria y otros países vecinos** que se enfrentan al enorme reto de ayudar a un gran número de refugiados. En la Conferencia sobre Siria que será organizada por la UE y la ONU los días 24 y 25 de abril de 2018, la intención de la Unión es estar a la altura de sus anteriores esfuerzos, pues en abril de 2017 la UE acordó poner a disposición **560 millones EUR** para las necesidades de ayuda y protección con cargo al presupuesto de 2018. Jordania y el Líbano siguen apoyando los medios de subsistencia de los refugiados y sus comunidades de acogida, y los dos países han dado pasos importantes para abrir la educación a todos los niños refugiados. La ayuda de la UE al Líbano (334 millones EUR, con 247 millones contratados) y a Jordania (228 millones EUR, con 126 millones contratados), seguirá dando prioridad a medidas de protección y ayuda a las personas más vulnerables.

Ruta de los Balcanes occidentales

Aunque las entradas ilegales en esta ruta se han estabilizado en un nivel relativamente bajo, persiste una significativa actividad de tráfico ilícito de personas. El 12 de febrero de 2018 se

²⁶ Hasta la fecha, 16 Estados miembros de la UE han reasentado a ciudadanos sirios procedentes de Turquía, a saber: Alemania, Austria, Bélgica, Croacia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Portugal y Suecia.

²⁷ Véase COM(2017) 470 final de 6.9.2017.

rubricó un acuerdo entre la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Albania que permite a la Agencia prestar asistencia en el ámbito de la gestión de las fronteras exteriores así como desplegar rápidamente equipos en territorio albanés, en caso de un repentino cambio en los flujos migratorios. Actualmente, la Comisión negocia acuerdos similares con Serbia y la antigua República Yugoslava de Macedonia.

Además de responder a la crisis de los migrantes y refugiados en los países de los Balcanes occidentales a través de la financiación de la UE, la Comisión sigue facilitando la cooperación y el intercambio de información, por ejemplo mediante videoconferencias bisemanales de los países situados a lo largo de la ruta, y ofrece un apoyo importante para mejorar la gestión de la migración en la región. Este compromiso se reforzó en la estrategia recién adoptada «Una perspectiva creíble de ampliación y un mayor compromiso de la UE con los Balcanes Occidentales»²⁸. A través de la Organización Internacional para las Migraciones y hasta el 7 de marzo, se han producido 53 retornos voluntarios asistidos desde Serbia, 16 desde Bosnia y Herzegovina y 8 desde Montenegro. El Centro europeo sobre el tráfico ilícito de migrantes de Europol sigue apoyando las investigaciones de los Estados miembros. En 2017 se llevaron a cabo 4 jornadas de acción con el apoyo de Europol, que dieron lugar a 64 detenciones en los Balcanes occidentales. Eurojust apoya las investigaciones y las actuaciones judiciales, además de ofrecer asesoramiento práctico a los profesionales a través del Grupo temático sobre el tráfico ilícito de inmigrantes.

Próximos pasos:

- Las autoridades griegas deben acelerar la ejecución de los retornos a Turquía en virtud de la Declaración, especialmente mediante la introducción de cambios en la legislación griega, y concluir acuerdos con la Oficina Europea de Apoyo al Asilo para permitir unas operaciones efectivas en Grecia y un apoyo suplementario a los comités de apelación.
- Las autoridades griegas a todos los niveles deben colaborar para mejorar la capacidad de acogida y las condiciones en los puntos críticos.
- Los Estados miembros deben garantizar un suficiente apoyo especializado a la labor de las agencias de la UE en Grecia y Bulgaria.
- Los Estados miembros deben responder a todas las solicitudes pendientes presentadas por Grecia y trasladar efectivamente a todos los candidatos admisibles restantes.
- Deben concluirse rápidamente acuerdos entre la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas y países terceros en los Balcanes occidentales.
- Una vez cumplidos todos los requisitos previos, debe activarse el régimen voluntario de admisión humanitaria para reasentar a refugiados procedentes de Turquía.
- El segundo tramo del Mecanismo para los refugiados en Turquía debe movilizarse con un presupuesto adicional de 3 000 millones EUR y la UE y los Estados miembros deben contribuir en las mismas condiciones que para el primer tramo.

Ruta del Mediterráneo central

- *Apoyo a Italia*

Continúa el apoyo a la aplicación del **enfoque de puntos críticos** (detección, identificación, toma de impresiones dactilares, registro, información, sesión informativa final y canalización de los migrantes). El Ministerio del Interior italiano está considerando la apertura de otros tres

²⁸ COM(2018) 65 final de 6.2.2018.

puntos críticos en 2018. Dada la volatilidad de los flujos, es fundamental que Italia abra los puntos críticos como parte de la planificación de contingencias para el verano.

Las agencias de la UE siguen prestando un apoyo importante. La Oficina Europea de Apoyo al Asilo despliega actualmente 40 expertos nacionales en Italia, con el apoyo de 51 contratados y 100 mediadores culturales, ayudando así a acelerar el registro oficial de las solicitudes de protección internacional en todo el país y apoyando a las comisiones de asilo. También ayuda a Italia en la aplicación de la reciente legislación²⁹ que refuerza la protección de los menores migrantes. Expertos de la Guardia Europea de Fronteras y Costas apoyan la identificación previa de los migrantes a su llegada, así como el establecimiento de la nacionalidad, el cribado, la toma de impresiones dactilares y la entrevista posterior. Además, se están celebrando debates prácticos entre los expertos de las agencias a fin de garantizar unos nexos más fuertes entre las decisiones en materia de asilo y de retorno. Desde febrero de 2017, varios grupos de expertos de Europol se han desplegado en Italia para efectuar controles de seguridad secundarios. A 5 de marzo de 2018, un total de 16 agentes invitados de Europol y 3 funcionarios de Europol estaban desplegados en 5 lugares de Italia.

A 7 de marzo de 2018, un total de 11 999 personas habían sido **reubicadas** desde Italia, incluidos 174 menores no acompañados; 224 solicitantes (incluidos 48 menores no acompañados) ya aceptados para su reubicación permanecen en Italia, a la espera de ser transferidos principalmente a Alemania (137), los Países Bajos (22), Portugal (19), Austria (15) y Croacia (14). Por otra parte, hay 709 solicitudes de reubicación (incluidas 106 de menores no acompañados) remitidas por Italia principalmente a Alemania (529), Francia (95), los Países Bajos (46) y Portugal (29) y que todavía no han recibido respuesta.

La UE aporta una **ayuda financiera** sustancial a Italia en el ámbito de la migración y la gestión de las fronteras. Tras el Plan de acción de 4 de julio de 2017³⁰, la ayuda financiera adicional inmediata de 35 millones EUR a Italia para la aplicación de las reformas se ha aumentado, con la asignación de 39,92 millones EUR de asistencia urgente antes de que finalizase 2017 para reforzar las capacidades en los puntos críticos y otras zonas de desembarco de migrantes. En consecuencia, la ayuda de la UE asignada a Italia suma hasta ahora 189 millones EUR. Esta ayuda de emergencia complementa la ayuda de la UE a los programas nacionales de Italia en el ámbito de migración e interior, que supera los 650 millones EUR³¹.

El 1 de febrero de 2018, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas puso en marcha una nueva **Operación Conjunta Themis**, en sustitución de la operación conjunta Tritón en el Mediterráneo central, para reflejar mejor la evolución de los patrones de la migración y prevenir la delincuencia transfronteriza. Los buques que participen en Themis seguirán salvando vidas en el Mediterráneo central y deben prestar asistencia en cualquier incidente de búsqueda y salvamento, independientemente de la zona operativa, siempre que sean requeridos por el Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo.

²⁹ En particular, la Ley 47/2017 (llamada «Legge Zampa»), que entró en vigor en mayo de 2017 e introduce procedimientos de determinación de la edad integrales, multidisciplinarios y no invasivos; el relativamente rápido despliegue de un sistema de representantes voluntarios (varios miles de ciudadanos se han inscrito en los últimos meses, y las autoridades italianas organizan actualmente su formación con la ayuda de la EASO); y la reducción de los plazos legales para facilitar alojamiento permanente.

³⁰ SEC(2017) 339 de 4.7.2017.

³¹ Para el período 2014-2020 esta ayuda asciende a 387,7 millones EUR en el marco del Fondo de Asilo, Migración e Integración, incluidos 43,6 millones para reubicación/reasentamiento y 266 millones en el marco del Fondo de Seguridad Interior, de los cuales 201,5 para fronteras y visados y 64,5 para la policía.

Próximos pasos:

- Italia debe abrir otros tres puntos críticos según lo previsto.
- Finalizar la próxima fase de financiación de emergencia con las autoridades italianas.
- Los Estados miembros deben responder a todas las solicitudes pendientes presentadas por Italia y transferir rápidamente los restantes candidatos admisibles, con prioridad absoluta a los menores.
- Italia debe proseguir la aplicación de todas las acciones identificadas en el Plan de Acción de 4 de julio de 2017.

- *Libia, la región y los países situados a lo largo de la ruta*

Las terribles condiciones que afrontan muchos migrantes en Libia y la fuerte actividad de tráfico de personas han sido contrarrestadas por la UE mediante un trabajo intenso para hacer frente a las necesidades inmediatas de los migrantes, estabilizar las comunidades y ayudar a los migrantes varados a volver a sus casas o a encontrar una vía segura a Europa si necesitan protección.

El número de personas a las que se ha ayudado a abandonar Libia ha aumentado considerablemente desde que se estableció el **Grupo Conjunto Unión Africana Unión Europea-Naciones Unidas**³² y se decidió aumentar los retornos voluntarios asistidos desde Libia (a través de la Organización Internacional para las Migraciones)³³ e intensificar las evacuaciones a través un mecanismo de tránsito de emergencia (junto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR). Se han alcanzado los objetivos de otros 15 000 retornos voluntarios asistidos hasta febrero de 2018³⁴ y la evacuación de 1 300 personas hasta principios de 2018. Estos esfuerzos continuarán con vistas a completar la evacuación de los migrantes y las personas necesitadas de protección internacional internadas y poner fin a las espantosas condiciones en las que se encuentran.

El éxito del mecanismo de tránsito de emergencia depende de un proceso en dos etapas; en la segunda de ellas, las personas necesitadas de protección internacional que son evacuadas de Libia son reasentadas en Níger. Hasta la fecha solo se ha reasentado a 25 evacuados. Se precisa un esfuerzo urgente de Níger en materia de reasentamiento. Los Estados miembros deben seguir trabajando estrechamente con el ACNUR y aumentar el ritmo de ejecución de los compromisos suscritos, de manera que se pueda evacuar de Libia a Níger y reasentar rápidamente al mayor número posible de personas vulnerables. Por su parte, es importante que el ACNUR haga todo lo posible para acelerar el ritmo de las remisiones de casos de reasentamiento a los Estados miembros.

El Grupo de trabajo recibió apoyo de una misión de seguimiento conjunta desplazada a Trípoli en febrero con el fin de resolver los estrangulamientos, tales como las restricciones por razón de nacionalidad. Con las autoridades libias se debatieron cuestiones como la necesidad de abordar la tortura y el trato inhumano en los centros de detención, así como

³² El Grupo se creó con ocasión de la quinta cumbre Unión Africana-Unión Europea que tuvo lugar los días 29 y 30 de noviembre de 2017 en Abiyán, Costa de Marfil.

³³ En el contexto de Libia, la OIM utiliza el concepto de «ayuda al retorno voluntario humanitario» para referirse al retorno voluntario asistido habida cuenta de la grave situación en la que se encuentran los inmigrantes varados en Libia.

³⁴ En 2017 se realizaron 19 370 retornos voluntarios asistidos, de ellos 6 238 desde el comienzo de la fase de evacuación (es decir, entre el 28 de noviembre y el 31 de diciembre de 2017).

medidas para la eliminación progresiva del sistema de detención sistemática y arbitraria de los migrantes, además de medidas contra el tráfico ilícito de personas.

El **Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE para África** sigue desempeñando un papel fundamental en la labor de la UE. El 26 de febrero se acordó dar un nuevo paso en materia de retorno voluntario y evacuación con un nuevo programa de 115 millones EUR que continúa el apoyo a la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y a la Organización Internacional para las Migraciones. Sin embargo, al ritmo actual de los retornos desde Libia, la financiación disponible solo podrá apoyar la reintegración durante unos pocos meses. Además, el programa mixto de migración, dotado con 90 millones EUR, significa que estas organizaciones pueden continuar expandiendo su presencia en los puntos de desembarque y en los centros de detención a fin de brindar asistencia médica y ayuda directa a los migrantes y refugiados. Como resultado, 33 000 migrantes, fuera y dentro de los centros de detención, se han beneficiado de asistencia directa en forma de mantas, ropa y material de higiene, y 10 000 se han beneficiado de asistencia médica. También se ha prestado asistencia medida a más de 3 500 familias libias desplazadas. Los servicios médicos han recibido equipos médicos,³⁵ incluidos generadores eléctricos y ambulancias³⁶. También se está trabajando para ayudar a los agricultores locales a mantener la producción en las zonas afectadas, complementando sus capacidades técnicas y de adaptación colectiva. Se han movilizado fondos adicionales para completar el Fondo Fiduciario de la UE con el fin de que colabore con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en un programa dedicado a abordar la situación de los derechos humanos de los migrantes en Libia. Otros programas también son inminentes. Un programa de 46,3 millones EUR para contribuir a la gestión de las fronteras libias, elaborado en colaboración entre la Comisión e Italia, fue comprometido en diciembre de 2017 en el marco del Fondo Fiduciario de la UE y está comenzando a ejecutarse. El 7 de marzo se acordó un nuevo Fondo Fiduciario de la UE para apoyar a los municipios libios³⁷. Este programa de 50 millones EUR mejorará al mismo tiempo las condiciones de vida de la población vulnerable y de las comunidades de acogida mediante el desarrollo de la capacidad de los municipios libios para prestar servicios básicos (salud, educación, saneamiento, agua, etc.). Las actividades se adaptarán a las necesidades de las autoridades locales y en estrecha coordinación con el Consejo de la Presidencia y el Gobierno de Unidad Nacional. Este programa se ha formulado conjuntamente con Italia.

La contribución de los Estados miembros al apartado del Fondo Fiduciario para el norte de África ha sido vital. Tras el debate en el Consejo Europeo, los Estados miembros se comprometieron a aportar contribuciones adicionales por 158,6 millones EUR al Fondo Fiduciario, principalmente para alimentar dicho apartado. Estas contribuciones, junto con fondos adicionales del presupuesto de la UE, han permitido la continuación de programas clave en el primer trimestre de 2018. Sin embargo, una vez que los proyectos se apliquen de manera efectiva y alcancen su capacidad inicial, tendrán que ampliarse a ámbitos como el retorno voluntario asistido, la protección, la gestión de fronteras y el apoyo a los municipios. Por lo tanto, se requerirán recursos adicionales, principalmente a partir de los presupuestos de los Estados miembros, pero también con cargo al presupuesto de la UE; la actual cartera de proyectos para 2018 y de proyectos con éxito que puede esperarse ampliar a 2019 asciende a

³⁵ La OIM ha apoyado a tres centros de atención primaria en Sabha (que atienden a 32 000 personas) y uno en Qatroun (que atiende a 3 500 personas).

³⁶ El PNUD ha entregado una serie de ambulancias a los municipios de Murzuq Kufra y ha iniciado la rehabilitación de una clínica en Bengasi.

³⁷ http://europa.eu/rapid/press-release_IP-17-5144_en.htm

390 millones EUR, y aunque unos 165 millones EUR siguen inscritos en el apartado, se han identificado en el presupuesto de la UE o han sido comprometidos por los Estados miembros, esto todavía deja un **déficit de financiación de 225 millones EUR**. Debe tenerse en cuenta que esto incluye trabajos directamente relevantes para Libia, pero que las actividades gestionadas con arreglo a los otros dos apartados, como el relativo a la reintegración, tienen un gran impacto en la eficacia de la acción de la UE en Libia.

Los esfuerzos de la UE para apoyar a las dos **Guardias Costeras Libias** han continuado. Hasta el momento, la Operación Sophia ha formado a unos 201 miembros de la Guardia Costera de la Armada Libia, incluidas las tripulaciones de 5 patrulleros, mediante una combinación de formación en tierra y en el mar. Se está planificando la continuación en 2018 del elemento de la formación en tierra y el refuerzo del seguimiento, esperándose que el primer informe esté concluido a principios de marzo de 2018. Al amparo de la red «Seahorse Mediterráneo» Malta ha impartido formación sobre búsqueda y salvamento e Italia profundizará en dicha formación. La creación de una red de comunicación segura en el Mediterráneo para el intercambio de información sobre migración irregular por mar ha alcanzado su fase final y debería funcionar en el segundo semestre de 2018. La UE apoya también la cooperación entre la Guardia Costera Italiana y la Guardia Costera Libia para evaluar las capacidades en materia de búsqueda y salvamento y realizar un estudio de viabilidad para la creación de un Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Libia.

Prosiguen los trabajos para la mejora de la recogida de datos y el intercambio de información entre todos los organismos de la UE. Se creó un proyecto piloto para ayudar al personal de las agencias de la UE y de la Operación Sophia de EUNAVFORMED a trabajar directamente en el seno de una célula de información sobre delincuencia que se enmarcaría dentro de la operación, con el fin de optimizar la utilización de la información recogida por la Operación Sophia para la prevención, la investigación y la persecución de delitos, de conformidad con los correspondientes mandatos legales. La misión de asistencia fronteriza de la UE en Libia ha establecido una pequeña presencia en Trípoli con 5 personas actualmente desplegadas mediante un sistema de rotación. Durante 2017 ha colaborado cada vez más con las autoridades libias, incluida la asistencia a estas para desarrollar reformas de la gestión de las fronteras de Libia. Esta presencia se ampliará gradualmente tan pronto como las condiciones de seguridad lo permitan.

La UE sigue trabajando para avanzar hacia una **transición política en Libia**, en consonancia con las conclusiones del Consejo de julio de 2017³⁸.

- *Países a lo largo de la ruta*

Continúa el trabajo con los países de tránsito y de origen en las rutas de migración de África. En diciembre de 2017, se aprobaron otros 28 programas en el marco del **Fondo Fiduciario de la UE para África**, con un total de 468,27 millones EUR. La acción incluye proyectos para reforzar la capacidad de adaptación de las comunidades vulnerables y crear empleo, entre otros para los jóvenes y las comunidades de acogida, así como luchar contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de seres humanos. Los últimos programas acordados en febrero de 2018 se centran en la protección de los migrantes en el Sahel, apoyando los retornos voluntarios desde Libia, la reintegración sostenible de los migrantes, la evacuación y el apoyo al reasentamiento, así como la reintegración sostenible de los migrantes en Etiopía.

³⁸ Conclusiones del Consejo sobre Libia de 17.7.2017 (doc.11155/17).

Es esencial seguir trabajando a través del Fondo Fiduciario de la UE, que en total ha aprobado 147 programas en sus tres apartados (Sahel y Lago Chad, el Cuerno de África y norte de África) por un total de más de 2 500 millones EUR, con contratos firmados por algo más de 1 500 millones. Si bien la prioridad más urgente durante 2017 fue el norte de África, la continuación de los trabajos en los otros apartados también reviste una crucial importancia para una estrategia general. La preparación de acciones futuras para los **apartados del Sahel y el Lago Chad** se estima en 775 millones EUR, con 201 millones EUR garantizados hasta la fecha. La reserva para futuras acciones para el **apartado del Cuerno de África** se estima en 904 millones EUR en términos de proyectos, mientras que se cuenta con unos recursos disponibles de 469 millones EUR³⁹. Esto indica un déficit de financiación combinado de alrededor de 1 000 millones EUR para 2018-2019. Los proyectos en curso se centran en el apoyo a los diálogos sobre migración, el acceso a los servicios básicos, la protección y las necesidades de desarrollo a largo plazo de los refugiados, la prevención de la trata de seres humanos, el tráfico ilícito de migrantes, así como la reintegración de los migrantes tras su regreso. Aunque estos dos apartados se nutren del Fondo Europeo de Desarrollo y del presupuesto de la UE, esto también pone de manifiesto que la presión sobre la financiación en materia de migración afecta a diferentes apartados del Fondo Fiduciario, y que la actual financiación disponible y las reservas de la UE no serán suficientes para responder a las necesidades detectadas.

Mientras tanto, el **Plan Europeo de Inversiones Exteriores** y su Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible han suscitado gran interés por parte de instituciones financieras colaboradoras. La respuesta a la primera convocatoria de propuestas para los programas de inversión en las primeras dos áreas de inversión, «Energía sostenible y conectividad» y «Financiación de microempresas y pymes», del Fondo de Garantía ha superado con creces las expectativas. El valor de las propuestas recibidas ya supera la capacidad total del Fondo de Garantía para las cinco áreas de inversión. El Fondo de Garantía también ha atraído el interés de terceros, como la Fundación Bill y Melinda Gates, que anunció recientemente su compromiso de contribuir con 50 millones USD. Todavía se precisarán contribuciones adicionales a la garantía para hacer frente a la demanda. El apoyo de la UE a las operaciones de financiación combinada en 2017, que abarcan ámbitos tales como el transporte, la energía, el medio ambiente, la agricultura, el desarrollo urbano y las empresas locales, debería liberar un total aproximado de 9 600 millones EUR de inversiones públicas y privadas, incluidos 5 600 millones EUR para 30 grandes proyectos en el África subsahariana. La consecuencia es que deberá considerarse un incremento de la financiación en el marco del Plan de Inversiones Exteriores, pues las contribuciones de los Estados miembros a esta financiación serán esenciales para seguir el ritmo de la creciente demanda.

La financiación es fundamental para seguir teniendo impacto sobre el terreno. Así, por ejemplo, el apoyo de la UE ha sido fundamental para los esfuerzos de **Níger** por reducir el número de migrantes irregulares que transitan por Agadez. El número ha disminuido desde una media de 340 diarios en 2016 a 40-50 en 2017. El equipo conjunto de investigación destinado a reforzar la capacidad operativa y judicial de la policía de Níger está en funcionamiento. En 2017, esto dio lugar a la presentación ante la Fiscalía General del Estado de 76 acusaciones por delitos relacionados con la trata de seres humanos o el tráfico de migrantes y al desmantelamiento de 7 redes de delincuencia nacionales y 12 redes

³⁹ Incluidos los recursos disponibles actualmente el apartado para el Cuerno de África del Fondo Fiduciario, así como la posible asignación de 146 millones EUR en el contexto de la revisión intermedia de la región.

internacionales, así como a la incautación de 29 vehículos y 6 motocicletas. El apoyo a la reproducción de formas similares de cooperación policial contra el tráfico de migrantes entre la UE, los Estados miembros y las autoridades de terceros países se está desplegando a través de una convocatoria específica para subvenciones a la región del norte de África. En paralelo, para contar con fuentes de ingresos alternativas al tráfico de migrantes, la UE presta ayuda a la renta de las comunidades locales en el norte de Níger. Desde noviembre de 2017, la Misión EUCAP Sahel Níger en el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa ha realizado periódicamente visitas sobre el terreno a la región para cartografiar los flujos de migración irregular, analizar las tendencias y rutas, evaluar las necesidades, ejecutar proyectos y facilitar formación y equipos. La misión ha sido reforzada para intensificar su trabajo contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de seres humanos, así como el tráfico de drogas y armas. Esta labor será analizada conjuntamente en una conferencia ministerial convocada el 16 de marzo por el Gobierno de Níger, con la participación de los países del Sahel, la UE y varios Estados miembros.

La UE, la Unión Africana y el grupo de cinco países del Sahel⁴⁰ organizaron una conferencia internacional de alto nivel sobre seguridad y desarrollo en el **Sahel** que se celebró en Bruselas el 23 de febrero de 2018 y que reunió a 32 Jefes de Estado o de Gobierno de la UE y de los cinco países del Sahel, junto con las Naciones Unidas, la Unión Africana y numerosos otros socios. Se centró en la estabilidad y la estabilización de las zonas frágiles, transfronterizas y periféricas de la región del Sahel. Tras el apoyo de la UE a la fuerza conjunta de los cinco países del Sahel con 50 millones EUR en 2017 a través del Fondo de Paz para África, la UE comprometió un importe adicional de 50 millones EUR en la Conferencia de apoyo a la lucha contra el terrorismo, las drogas, el tráfico ilícito de migrantes y la trata de seres humanos. A raíz de la Conferencia, se comprometió un total de 414 millones EUR en apoyo de la fuerza conjunta de los cinco países del Sahel, que seguirá recibiendo apoyo adicional también de las tres misiones de la Política Común de Seguridad y Defensa en el Sahel.

El trabajo de lucha contra las redes de tráfico ilícito en el **Cuerno de África** también se ha intensificado con el desarrollo del Centro Operativo Regional para el Proceso de Jartum financiado por el Fondo Fiduciario de la UE para África y cuyo objeto es reforzar las investigaciones conjuntas entre los países del Cuerno de África y más allá de sus fronteras. Se está trabajando para preparar la infraestructura, establecer la base jurídica y seleccionar al personal que actuaría como puntos de contacto y funcionarios de enlace.

El diálogo sobre migración entre la UE y **Egipto** iniciado en El Cairo en diciembre de 2017 ofrece la posibilidad de desarrollar una cooperación más intensa y estratégica sobre migración en el marco de las prioridades de la Asociación entre la UE y Egipto para 2017-2020. Se ha firmado un proyecto en el marco del programa de 60 millones EUR acordado en octubre de 2017 y la Comisión Europea trabaja activamente para iniciar su aplicación. Las autoridades egipcias también han participado activamente en el ámbito técnico, y se está estudiando la cooperación con la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas.

En la actualidad, **Túnez** es uno de los principales países de origen de las personas que utilizan la ruta del Mediterráneo central. Se ha intensificado el diálogo, reanudándose las negociaciones sobre readmisión y facilitación de visados. Túnez disfruta de una amplia gama de programas de cooperación regional y bilateral de la UE, incluyendo acciones financiadas por el Fondo Fiduciario de la UE. El 22 de febrero se puso en marcha una plataforma de

⁴⁰ Burkina Faso, Chad, Malí, Mauritania y Níger.

cooperación en materia de tráfico de migrantes para apoyar una cooperación reforzada con las autoridades locales de la región.

En el ámbito **regional**, a finales de 2017 se firmó el acuerdo de subvención para los programas regionales de desarrollo y protección para el norte de África en el marco del Fondo de Asilo, Migración e Integración. El programa abarca a Libia, Egipto, Argelia, Marruecos y Túnez, e incluye un proyecto ejecutado por el ACNUR en Libia destinado específicamente a mejorar las oportunidades de reasentamiento para refugiados vulnerables⁴¹.

Ruta del Mediterráneo occidental

Marruecos está haciendo esfuerzos para prevenir la migración irregular mediante la cooperación para la vigilancia de las fronteras, en particular con España. La visita del comisario europeo, Sr. Avramopoulos, a Rabat en noviembre de 2017 ofreció la oportunidad de relanzar la cooperación con el fin de preparar un paquete de ayuda para reforzar la capacidad de gestión de las fronteras. Esto se basaría en la financiación ya facilitada por la UE para apoyar las políticas de migración de Marruecos (35 millones EUR asignados en diciembre de 2017, con el desembolso inmediato del primer tramo). Por otra parte, el Fondo Fiduciario de la UE adoptó un nuevo programa (4,58 millones EUR) en diciembre de 2017 para reforzar la protección y la capacidad de adaptación de los migrantes y los refugiados, los desplazados y las comunidades de acogida en Marruecos. Este programa, que está en consonancia con la propia Estrategia Nacional de Migración de Marruecos, ayudará a los agentes de la sociedad civil a garantizar el conocimiento de los derechos de los migrantes y el acceso a asesoramiento jurídico, y promoverá la integración de los migrantes en la sociedad marroquí. Durante las conversaciones sobre migración celebradas en noviembre, Marruecos también acordó reanudar las negociaciones del Acuerdo de Readmisión.

Por lo que se refiere a **Argelia**, el número de migrantes de nacionalidad argelina que llegan de forma irregular a Europa ha aumentado, aunque los números siguen siendo bajos en términos absolutos. Argelia también sigue siendo un importante país de tránsito para los migrantes irregulares que intentan llegar a Marruecos y Libia, e información reciente apunta a un cambio de las rutas migratorias hacia Argelia, Mali y Níger. La necesidad de intensificar el diálogo y la cooperación en materia de migración y movilidad fue planteada en el Comité de Asociación de diciembre de 2017 y el 28 de febrero se celebró un cuarto diálogo informal sobre migración entre la UE y Argelia. Por el momento, Argelia participa en los programas regionales en materia de migración (por ejemplo, el Programa regional de desarrollo y protección para el Norte de África y Euromed Migración), pero la cooperación con la UE todavía no se ha traducido en acciones específicas para cada país o en proyectos financiados por el Fondo Fiduciario de la UE para África.

Próximos pasos:

- Aplicar todos los proyectos en curso con Libia y garantizar la continuidad al aceptar su segunda fase cuando proceda.
- Proseguir los trabajos con el Grupo de Trabajo UE-Unión Africana-Naciones Unidas para ayudar a las personas a abandonar Libia, y con las autoridades libias para

⁴¹ La contribución del Fondo de Asilo, Migración e Integración al Programa regional de protección y desarrollo del norte de África en el marco del programa de trabajo anual de 2016 asciende a 7,5 millones EUR, de los cuales alrededor de 1,2 millones se refieren a actividades que deben realizarse en Libia. Esto sigue a una subvención por un importe de 10 millones EUR al Programa regional de protección y desarrollo del norte de África para proyectos del programa de trabajo anual para 2015 en el marco del Fondo de Asilo, Migración e Integración.

abandonar la práctica de detención sistemática de los migrantes.

- La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados y los Estados miembros deben proseguir los esfuerzos de evacuación y reasentamiento a través del mecanismo de tránsito de emergencia, y los Estados miembros deben proceder a los reasentamientos con carácter urgente.
- Desplegar equipos conjuntos de investigación en otros países clave.
- Reforzar la cooperación efectiva con Marruecos, Túnez y Argelia en paralelo a la continuación de los esfuerzos para celebrar acuerdos en materia de retorno y readmisión.
- Garantía conjunta por parte de la UE y los Estados miembros de recursos adecuados para los tres apartados del Fondo Fiduciario para África con el fin de colmar los déficits de financiación que surjan.

4. RETORNO Y READMISIÓN

Se ha logrado el objetivo establecido en la hoja de ruta de la Comisión del mes de diciembre de 2017 de llegar a un acuerdo con los tres países asociados sobre **disposiciones sobre retorno y readmisión**. Tras el acuerdo sobre procedimientos normalizados de trabajo para el retorno con Bangladesh, se han alcanzado acuerdos similares con dos importantes países del África subsahariana y uno de África oriental. Todas estas disposiciones se están aplicando. Se han identificado los obstáculos técnicos y las soluciones pertinentes, de modo que puedan acelerarse medidas prácticas como misiones de identificación y operaciones conjuntas de retorno. Se está trabajando para concluir varios nuevos acuerdos (prácticos o de pleno derecho) de readmisión con países del África subsahariana, en estrecha cooperación con los Estados miembros, y movilizando todos los recursos e instrumentos necesarios.

La cooperación bilateral en este campo se ha profundizado con los países de **Asia**. La migración fue objeto de debate en la primera reunión del Comité Mixto UE-Afganistán de 8 de febrero de 2018, incluida la importancia de un proceso de retorno eficaz combinado con la reintegración. Los procedimientos de trabajo normalizados con Bangladesh se están aplicando y una serie de reuniones tras el primer grupo de trabajo conjunto UE-Bangladesh de diciembre de 2017 han ayudado a abordar los problemas de aplicación, por lo que el proceso va por buen camino y se están registrando resultados. Con Pakistán, se ha avanzado mucho en el establecimiento de una plataforma electrónica para la tramitación de solicitudes de readmisión. Están teniendo lugar contactos con vistas a la preparación del posible desarrollo de diálogos sobre migración con Irán y otros países clave.

Estos debates están respaldados con apoyo práctico. En diciembre de 2017 estaban en curso todos los programas de apoyo a la **reintegración de retornados** en Afganistán y Bangladesh en virtud de la medida especial adoptada por la Comisión. El mayor programa de apoyo a Afganistán (39 millones EUR) se inició a finales de 2017, incluida ayuda para el desarrollo y la aplicación de un marco de actuación para los repatriados y los desplazados internos, y planes de acción provinciales en materia de reintegración. Hasta finales de febrero de 2018, se había prestado asistencia posterior a la llegada a 406 repatriados a Afganistán, incluido apoyo médico y psicosocial, transporte hasta el destino final y alojamiento provisional. Pronto seguirán actividades de desarrollo de las comunidades. Estas medidas también serán reforzadas por las medidas especiales adoptadas en septiembre de 2017 por un importe de 196 millones EUR para apoyar los diálogos sobre migración con Afganistán, Pakistán, Irán, Irak y

Bangladesh para hacer frente a los retos a corto, medio y largo plazo que plantean el desplazamiento forzoso prolongado y la migración en Asia y Oriente Medio.

También han proseguido las negociaciones sobre acuerdos de facilitación de visados y readmisión con **Túnez** (la segunda ronda tuvo lugar el 28 de noviembre de 2017 y la tercera está prevista para abril) y **China** (primera ronda). Durante las conversaciones sobre migración de noviembre de 2017, Marruecos también acordó reanudar las negociaciones del Acuerdo de Readmisión, en suspenso durante los tres últimos años. La Comisión tiene mandato para negociar un acuerdo de readmisión con **Argelia** desde 2002, pero las negociaciones no han avanzado en absoluto.

Un número creciente de operaciones de retorno han contado con el apoyo de la **Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas**. Desde mediados de octubre de 2017, se han realizado 135 operaciones de retorno, respaldadas por la Agencia, de un total de más de 5 000 personas. Los principales países implicados son los de los Balcanes occidentales, así como Túnez, Georgia y Pakistán, mientras que Alemania, Italia, Francia, Bélgica y Austria han participado en el mayor número de operaciones⁴². El apoyo de la Agencia a los Estados miembros para las operaciones de retorno seguirá reforzándose. El trabajo de la Agencia incluye la cartografía de las necesidades y capacidades de los Estados miembros en materia de retorno, el despliegue de funcionarios de enlace en los Estados miembros y operaciones de retorno de la propia Agencia. En enero de 2018 tuvo lugar una reunión de alto nivel con los Estados miembros sobre el retorno para fomentar el uso pleno de estas posibilidades. Paralelamente, la Comisión ha apoyado una iniciativa de un Estado miembro para desarrollar un enfoque europeo del retorno y la reintegración a través de la Red del Fondo Europeo para el Retorno y la Reintegración, incluido un apoyo financiero de 15 millones EUR. La Red será plenamente operativa antes del verano de 2018 y estará dirigida por los Países Bajos con la participación de otros 13 Estados miembros y 2 países asociados. Este trabajo debe proseguir para cumplir los objetivos previstos en la hoja de ruta de la Comisión de diciembre de 2017.

Por otra parte, los proyectos existentes en materia de retorno y reintegración, como la Iniciativa europea sobre el retorno y gestión integrada y la red de funcionarios de enlace de retorno se han reforzado recientemente con financiación adicional a fin de poder responder al aumento de la demanda. Una información estadística exacta y rápida puede desempeñar un papel importante para impulsar los avances en la gestión del retorno y la readmisión. Los Estados miembros siguen aportando dichas **estadísticas** con importantes lagunas y retrasos. La Comisión está considerando la posibilidad de modificar las normas de la UE relativas a la recopilación y la regularidad de las estadísticas sobre migración y protección internacional a fin de garantizar una visión general y de corregir algunas de las deficiencias detectadas.

En el marco de su propuesta de modificación del Código de visados, la Comisión propone reforzar la utilización de la política de visados como instrumento para avanzar en la cooperación en materia de retorno y readmisión con países terceros. Se establecerán unas condiciones más estrictas para la tramitación de las solicitudes de visado de los nacionales de los terceros países que no cooperen satisfactoriamente en materia de retorno y readmisión.

Próximos pasos:

- Avanzar en las negociaciones en curso de los acuerdos de readmisión y de retorno con

⁴² Período de referencia: 16.10.2017-7.3.2018; datos de Frontex sobre solicitudes de retorno.

países socios.

- Utilización plena por parte de los Estados miembros de las disposiciones acordadas recientemente en materia de retorno y readmisión; aumentar el número de solicitudes de readmisión dirigidas a los países afectados.
- Mejorar la elaboración de estadísticas sobre migración y protección internacional.
- Gestión rápida por el Parlamento Europeo y el Consejo de las negociaciones sobre la propuesta de la Comisión de 13 de marzo de modificación del Código de visados.

5. REFUERZO DE LA GESTIÓN DE LAS FRONTERAS EXTERIORES

La modernización de la gestión de las fronteras exteriores forma parte de la hoja de ruta de diciembre de 2017. La Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas sigue apoyando a los Estados miembros a través de operaciones conjuntas en las principales rutas migratorias en el Mediterráneo occidental, central y oriental y los Balcanes occidentales, con el despliegue de más de 1 350 guardias de fronteras y otro personal.

Se detectaron graves lagunas en los compromisos para actividades operativas de 2018.

Los compromisos solo cubren el 49 % de los activos y el 44 % de los activos técnicos para actividades en las fronteras terrestres. Para las operaciones en las fronteras marítimas, podrían facilitarse el 85 % de los expertos, pero solo el 51 % de los activos. Estas grandes carencias podrían limitar gravemente la aplicación de las actividades previstas para 2018. La Agencia organizará pronto una reunión de alto nivel con los Estados miembros y la Comisión para mejorar el proceso de compromisos.

La plena capacidad permanente obligatoria del **contingente de reacción rápida** casi se ha alcanzado, pues 27 Estados miembros han designado a sus guardias de fronteras, lo que equivale al 99 % de la composición requerida del contingente (1 481 de 1 500 agentes).

Lamentablemente, mientras que algunos compromisos se confirmaron, no se ha realizado ningún progreso significativo en el **contingente del equipo de reacción rápida**. La **financiación de la UE** disponible para equipos debería contribuir a las necesidades de la Agencia. Además de los 208 millones EUR disponibles en 2015 y 2017, la Comisión considera que los Estados miembros podrían tener que realizar nuevas asignaciones de recursos en 2018 a este respecto. No obstante, los Estados miembros deben intensificar sus esfuerzos para ejecutar la financiación asignada en el pasado, de modo que estos activos puedan contribuir de manera significativa a abordar las lagunas existentes.

Un ámbito clave de la labor de la Agencia es el desarrollo de las **evaluaciones de la vulnerabilidad** para identificar las deficiencias en los controles en las fronteras de los Estados miembros. Hasta ahora, de un total de 37 recomendaciones formuladas en 2017 solo 6 han sido notificadas como adoptadas. Los Estados miembros deben poner en práctica todas las recomendaciones dirigidas en 2017 y la Agencia debe poner en marcha un mecanismo de seguimiento eficaz para garantizar su plena aplicación. La Agencia está llevando a cabo el ciclo de valoración de la vulnerabilidad correspondiente a 2018.

El Reglamento de la Guardia Europea de Fronteras y Costas⁴³ define el concepto de **gestión integrada de las fronteras** y exige que la Agencia establezca una estrategia operativa y técnica para la gestión integrada de las fronteras. A tal fin, en 2017⁴⁴ la Comisión ha organizado reuniones específicas con el Parlamento Europeo y los Estados miembros que se han integrado en el proceso de identificación de los principales elementos para el desarrollo de la estrategia de gestión integrada de las fronteras. Como próximo paso en este proceso, los principales elementos para el desarrollo de la estrategia de gestión integrada de las fronteras que figuran en el anexo 6 no solo deben servir de orientación para la elaboración de la estrategia técnica y operativa por la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y de las estrategias nacionales por los Estados miembros, sino también ofrecer nuevas aportaciones a la reflexión sobre las hipótesis posibles para el desarrollo futuro de la Guardia Europea de Fronteras y Costas, que figura en la Comunicación de la Comisión sobre el futuro Marco Financiero Plurianual⁴⁵. La Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas debe colaborar para establecer una estrategia operativa y técnica y las autoridades nacionales deben iniciar la elaboración de estrategias nacionales para la gestión integrada de las fronteras.

En los últimos meses, la UE ha avanzado en sus trabajos sobre dos nuevos e importantes **sistemas informáticos** en el ámbito de la gestión de las fronteras exteriores. En primer lugar, en diciembre de 2017 entró en vigor el Reglamento sobre el Sistema de Entradas y Salidas, que la Comisión espera que sea plenamente operativo a finales de 2020. En segundo lugar, están bastante avanzadas las negociaciones interinstitucionales para establecer un sistema europeo de autorización e información sobre viajes, lo que permitirá evaluar mejor los aspectos relativos a la seguridad, la salud pública y la migración irregular antes de que los viajeros exentos de la obligación de visado lleguen al espacio Schengen. Esto permitiría que el sistema fuera operativo inmediatamente tras la entrada en funcionamiento del Sistema de Entradas y Salidas. Al mismo tiempo, el Parlamento Europeo y el Consejo están avanzando en los debates relativos a la interoperatividad de los sistemas de fronteras, migración y seguridad.

Próximos pasos:

- Los Estados miembros deben dar un seguimiento rápido y pleno a las recomendaciones recogidas en las evaluaciones de vulnerabilidad realizadas en 2017.
- Los Estados miembros deben colmar sin demora los déficits de promesas de contribuciones para las actividades operativas previstas en 2018, coordinadas por la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas en las fronteras exteriores de la UE.
- Sobre la base de los elementos principales que figuran en el anexo 6, la Guardia Europea de Fronteras y Costas establecerá en los próximos meses una estrategia operativa y técnica para la gestión integrada de las fronteras, y los Estados miembros deberán garantizar la aplicación de las correspondientes estrategias nacionales.

⁴³ Reglamento (UE) 2016/1624 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de septiembre de 2016.

⁴⁴ Tercer Informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo y al Consejo sobre la operatividad de la Guardia Europea de Fronteras y Costas, COM(2017) 219 final de 2.5.2017.

⁴⁵ Un marco financiero plurianual nuevo y moderno para una Unión Europea que cumpla de manera eficiente con sus prioridades posteriores a 2020, COM(2018) 98 final de 14.2.2018.

6. REUBICACIÓN, REASENTAMIENTO Y VÍAS LEGALES

La **reubicación** en los Estados miembros de los solicitantes admisibles ha sido una valiosa contribución para ayudar a quienes tienen una necesidad manifiesta de protección internacional y para aliviar la presión sobre los sistemas de asilo de los Estados miembros que reciben muchos refugiados. Tras más de dos años, el programa de reubicación de la UE ha demostrado ser un éxito, ayudando a los refugiados empezar una nueva vida y garantizando mejor que la responsabilidad se comparta mejor entre los Estados miembros, pues más del 96 % de todos los solicitantes admisibles que solicitaron la reubicación por parte de Italia y Grecia han sido reubicados. La Comisión ha recordado a todos los Estados miembros sus obligaciones legales, y pide a aquellos Estados miembros que aún no hayan participado en la reubicación que lo hagan inmediatamente. La Comisión incoó procedimientos de infracción en julio de 2016, y el 7 de diciembre de 2017 decidió denunciar a Chequia, Hungría y Polonia ante el Tribunal de Justicia de la UE por incumplimiento de sus obligaciones legales.

El **reasentamiento** permite a la UE y a sus Estados miembros cumplir tanto el imperativo de ayudar a las personas necesitadas de protección internacional como reducir los incentivos para la migración irregular. De los 22 504 reasentamientos acordados en 2015⁴⁶, más del 86 % se habían completado hasta el 8 de diciembre de 2017, fecha en que el apoyo financiero a este régimen debía expirar. Un total de 19 432 personas necesitadas de protección internacional, principalmente procedentes de Turquía, Jordania y el Líbano, pero también de otros terceros países, fueron reasentadas en 21 Estados miembros y 4 Estados asociados⁴⁷.

A raíz de la Recomendación de la Comisión de septiembre de 2017⁴⁸, el nuevo régimen por el que al menos 50 000 personas necesitadas de protección internacional serán reasentadas a más tardar el 31 de octubre de 2019 y que está dotado con 500 millones EUR con cargo al presupuesto de la UE, dará un nuevo impulso a los esfuerzos de la UE en materia de reasentamiento. La respuesta de los Estados miembros a la Recomendación ha sido positiva, con casi 40 000 compromisos recibidos hasta la fecha de 19 Estados miembros⁴⁹, lo que lo convierte en el mayor compromiso colectivo de la UE y sus Estados miembros en materia de reasentamiento hasta hoy. En la actualidad se debe prestar una atención particular a las regiones prioritarias de reasentamiento como Turquía, Jordania, el Líbano, África y los países situados a lo largo de la ruta del Mediterráneo central. En particular, los Estados miembros han comunicado más de 27 000 compromisos de reasentamiento de ciudadanos sirios procedentes de Turquía, Jordania y el Líbano y alrededor de 7 000 para el reasentamiento desde países situados a lo largo de la ruta del Mediterráneo central. Un total de 10 Estados miembros ya han reasentado a 1 855 personas en virtud de este nuevo régimen de la UE⁵⁰. La Comisión invita a los demás Estados miembros a que presenten sus compromisos con el fin de alcanzar el objetivo conjunto de 50 000 reasentamientos.

⁴⁶ Conclusiones del Consejo sobre el reasentamiento mediante programas multilaterales y nacionales de 20 000 personas claramente necesitadas de protección internacional, documento 11130/15 de 20.7.2015.

⁴⁷ Bélgica, Chequia, Dinamarca, Alemania, Estonia, Francia, Croacia, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Austria, Portugal, Rumanía, España, Finlandia, Suecia, Suiza y Reino Unido.

⁴⁸ Recomendación de la Comisión de 27.9.2017 sobre la mejora de vías legales para las personas que necesitan protección internacional, C(2017) 6504.

⁴⁹ Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Estonia, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Portugal, Rumanía, Eslovenia, España, Suecia y Reino Unido.

⁵⁰ Aunque no forme parte del nuevo programa de la UE en materia de reasentamiento, durante el mismo período Noruega también ha reasentado a 714 refugiados. La cuota nacional noruega para 2018 es de 2 120 plazas.

La Comisión insta a los Estados miembros a que apliquen el 50 % de los compromisos hasta octubre, el objetivo establecido en la hoja de ruta de diciembre. Unos compromisos constantes de reasentamiento para todas las regiones prioritarias deberían combinarse con una urgente atención al reasentamiento de las personas evacuadas desde Libia a Níger a través del mecanismo de tránsito de emergencia.

El total de personas reasentadas en virtud de todos los regímenes de reasentamiento de la UE desde su puesta en marcha, incluidos los sirios procedentes de Turquía reasentados en virtud de la Declaración UE-Turquía, asciende a 29 314.

La Comisión y varios Estados miembros que expresaron su interés por incluir sistemas de migración temporales así como a largo plazo están desarrollando **proyectos piloto de migración legal** específicos, sobre la base de las necesidades del mercado laboral y las ofertas de los Estados miembros y terceros países seleccionados. La Comisión pide a los Estados miembros que hagan ofertas concretas con vistas a iniciar conversaciones con los terceros países seleccionados, con un enfoque geográfico centrado en los países africanos.

Sobre la propuesta de **tarjeta azul de la UE**, deben continuar los esfuerzos en el Parlamento Europeo y en el Consejo para encontrar una solución transaccional que aporte un auténtico valor añadido al objetivo común de atraer a trabajadores muy capacitados.

Para seguir promoviendo la integración en el mercado laboral, la Comisión y el Comité Económico y Social firmaron una Asociación para la **Integración**⁵¹ en diciembre de 2017 que establece los principios clave y los compromisos de la Comisión y los socios del Comité Económico y Social para apoyar y reforzar las oportunidades de los refugiados y los migrantes que residen legalmente en la UE para integrarse en el mercado de trabajo. Por otra parte, la Comisión implicará a los interlocutores económicos y sociales en las actividades de aprendizaje mutuo en este ámbito. Como una de las acciones de la Comisión, la Asociación realza la herramienta de la UE para crear el perfil de capacidades de los nacionales de terceros países⁵². Este editor en línea de capacidades, que ya está disponible en todas las lenguas de la UE y en las principales lenguas de los países de origen⁵³, ayuda a cartografiar las competencias de la persona y las carencias del mercado laboral, apoyando el éxito de la integración en dicho mercado. A finales de 2018 se procederá a medir los progresos alcanzados.

El 24 de enero de 2018, la Comisión puso en marcha un «Manual sobre la utilización de los fondos de la UE para la integración de las personas de origen migrante»⁵⁴ con el fin de ayudar a las autoridades nacionales y regionales a un mejor uso de los fondos de la UE en la aplicación de sus políticas de integración, en particular en los ámbitos de la educación, el empleo, la vivienda y el acceso a los servicios públicos.

Próximos pasos:

- Al tiempo que completan los reasentamientos comprometidos para alcanzar el objetivo de al menos 50 000 compromisos con arreglo al nuevo régimen, los Estados miembros

⁵¹ http://europa.eu/rapid/press-release_IP-17-5352_en.htm

⁵² La herramienta de la UE para nacionales de terceros países está disponible en <https://ec.europa.eu/migrantskills/#/>

⁵³ Incluye árabe, farsi, pastún, somalí, sorani, tigríña y turco.

⁵⁴ http://ec.europa.eu/regional_policy/en/information/publications/guides/2018/toolkit-on-the-use-of-eu-funds-for-the-integration-of-people-with-a-migrant-background.

reasentarán rápidamente a personas desde las regiones prioritarias. El reasentamiento de las personas evacuadas desde Libia a Níger es particularmente urgente.

- Los Estados miembros harán ofertas concretas para iniciar discusiones con terceros países seleccionados sobre los proyectos piloto de migración legal.

7. CONCLUSIÓN Y PRÓXIMOS PASOS

En diciembre de 2017, la Comisión presentó una hoja de ruta sobre cómo alcanzar un acuerdo sobre un paquete general de migración a más tardar en junio de 2018. El establecimiento de un sistema de asilo de la UE sólido y exhaustivo sigue siendo muy importante, es decir, un sistema que pueda adaptarse a futuras crisis y que se base en la solidaridad y la responsabilidad. Esto subraya la necesidad de que se acuerde y ponga en marcha la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo y de que se mantenga el impulso en la aplicación de las medidas expuestas en diciembre.

El presente informe ilustra la amplia variedad de acciones financiadas por los presupuestos de la UE y de los Estados miembros a fin de garantizar una efectiva aplicación de todos los aspectos de la Agenda Europea de Migración. Esta financiación ha sido fundamental para ayudar realmente a millones de refugiados en Turquía, gestionar la migración desde Libia y dentro de ese país y trabajar con socios de todo el mundo para abordar las causas profundas de la migración, luchar contra el tráfico ilícito de personas y reforzar los sistemas nacionales de gestión de la migración.

De cara al futuro, la amplia gama de acciones desplegadas por la UE, que ya utiliza al máximo la flexibilidad de su presupuesto como parte de su política exterior de migración, deberán proseguir y requieren una financiación adecuada. Esto debe incluir una combinación de financiación del presupuesto de la UE y contribuciones con cargo a los presupuestos de los Estados miembros; una asociación en materia de financiación es una condición previa para una asociación en materia de gobernanza.

La Unión y sus Estados miembros se enfrentan ahora a la necesidad urgente de financiar el segundo tramo del Mecanismo para los refugiados en Turquía, por un importe total de 3 000 millones EUR. La contribución de la Unión que la Comisión propone hoy asciende a 1 000 millones EUR procedentes del presupuesto de la UE y va mucho más allá de los márgenes disponibles en la rúbrica del presupuesto destinada a la acción exterior. Una mayor contribución del presupuesto de la Unión obstaculizará la capacidad de la Unión de financiar de manera efectiva otros programas relacionados con la migración y, más en general, de responder a otras prioridades de política exterior en el futuro. En este sentido, el informe pone de relieve los déficits de financiación en el apartado del norte de África del Fondo Fiduciario de la UE, y también en los del Sahel, el Lago Chad y el Cuerno de África, que también requieren la movilización conjunta de financiación de la UE y los Estados miembros en los próximos meses; la necesidad de apoyar el trabajo tras la Conferencia de Siria de abril de 2017; y la necesidad de dar respuesta a una fuerte demanda de garantías en el marco del Plan de Inversiones Exteriores.

En conclusión, un acuerdo sobre un segundo tramo del Mecanismo para los refugiados en Turquía, sobre la misma base que el primer tramo, será una demostración crucial de que los

Estados miembros trabajan en asociación con la Unión Europea y mantienen su determinación de aplicar una política de migración de la UE robusta y eficaz.